



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3006-1

Fecha: 30 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 15: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto: 0

Actividad 0001: FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE

Concepto del Gasto

228704 Servicios de capacitación

TOTAL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE:

FF
30 ✓

FE
9998 ✓

OF
102 ✓

Monto
-500,000.00
-500,000.00 ✓

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

-500,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-500,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

239901 Productos y Utiles Varios n.i.p

TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
30 ✓	9998 ✓	102 ✓	500,000.00
			500,000.00
			500,000.00

500,000.00 ✓

FIRMADO:

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD

LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2906-1

Fecha: 29 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211206 Jornaes	20	1955	100	-1,500,000.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				-1,500,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

211208 Personal de caracter temporal

FF

20

FE

1955 ✓

OF

100 ✓

Monto

-500,000.00 ✓

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

-500,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

-2,000,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-2,000,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211206 Jornaies

FF

20

FE

1955 ✓

OF

100 ✓

Monto

2,000,000.00

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

2,000,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

2,000,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

2,000,000.00 ✓



LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:



LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0628-1

Fecha: 28 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	-1,543,836.26
			-1,543,836.26

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

-1,543,836.28

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-1,543,836.28

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	1,543,836.28
			1,543,836.28
			1,543,836.28
			1,543,836.28

TOTAL GENERAL AUMENTO:

1,543,836.28



LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:



LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2206-1

Fecha: 22 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto

239901 Productos y Útiles Varios n.i.p

TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:

FF	FE	OF	Monto
20	1955 ✓	100 ✓	-500,000.00 ✓
			-500,000.00 ✓

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

-500,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-500,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto

227206 Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracci?n e elevaci?n

TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF

FE

OF

Monto

1955 ✓

100 ✓

500,000.00

500,000.00

500,000.00

500,000.00 ✓



LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:



LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1506-3

Fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSION

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto

264101 Autom?viles y camiones

TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:

FE
30

FE
9996 ✓

OF
102 ✓

Monto
-1,000,000.00
-1,000,000.00 ✓

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

-1,000,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-1,000,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSION

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421103 Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

FF	FE	OF	Monto
30	9996 ✓	102 ✓	1,000,000.00
			1,000,000.00
			1,000,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO

1,000,000.00 ✓



FIRMADO:

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD

LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2006-1

Fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

222101 Publicidad y propaganda

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

FF
20 ✓

FE
1955 ✓

OF
100 ✓

Monto
-500,000.00
-500,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

-500,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-500,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

221501 Servicio de internet y televisión por cable

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

FF	FE	OF	Monto
20 ✓	1955 ✓	100 ✓	500,000.00
			500,000.00
			500,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

500,000.00 ✓


LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:


DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD


LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1506-1

Fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 16: PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Proyecto: 0

Actividad 0001: FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA

Concepto del Gasto

211208 Personal de caracter temporal

TOTAL FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA:

FF

20 ✓

FE

1955 ✓

OF

100 ✓

Monto

-6,000,000.00 ✓

-6,000,000.00 ✓

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

-6,000,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-6,000,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421103 Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF
20 ✓

FE
1955 ✓

OF
100 ✓

Monto
6,000,000.00

6,000,000.00

6,000,000.00

6,000,000.00 ✓

FIRMADO:

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD

LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1506-2

Fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto

237101 Gasolina

TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:

FF
30 ✓

FE
9996 ✓

OF
102 ✓

Monto

-5,000,000.00

-5,000,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

TOTAL GENERAL REBAJADO:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9996	102	-5,000,000.00
			-5,000,000.00
			-10,000,000.00
			-10,000,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421103 Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9996	102	10,000,000.00
			10,000,000.00
			10,000,000.00
			10,000,000.00



LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:



LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0206-1

Fecha: 02 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

223201 Viáticos fuera del país

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

FF	FE	OF	Monto
30	9996	102	-200,000.00
			-200,000.00

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:

-200,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-200,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421103 Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF
30

FE
9996

OF
102

Monto
200,000.00
200,000.00
200,000.00

200,000.00

FIRMADO:

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL

DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0606-1

Fecha: 06 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto

264101 Automóviles y camiones

TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:

FF
30

FE
9996

OF
102

Monto
-1,000,000.00
-1,000,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

-1,000,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

=1,000,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSION

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421103 Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

TOTAL DEL FONDO INVERSION:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
30	9996	102	1,000,000.00
			1,000,000.00
			1,000,000.00
			1,000,000.00



LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:



DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0706-1

Fecha: 07 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

215101 Contribuciones al seguro de salud

215201 Contribuciones al seguro de pensiones

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	-2,000,000.00
20	1955	100	-1,000,000.00
			-3,000,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

-3,000,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-3,000,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	1,000,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	2,000,000.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				3,000,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				3,000,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				3,000,000.00


LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:


LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL


DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0906-1

Fecha: 09 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

228706 Otros servicios técnicos profesionales ✓

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

FF	FE	OF	Monto
20 ✓	1955 ✓	100 ✓	-200,000.00 ✓
			-200,000.00 ✓

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: -200,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -200,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

236101 Productos de cemento

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	200,000.00
			200,000.00
			200,000.00
			200,000.00

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:

LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL

DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0906-2

Fecha: 09 DE JUNIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

228401 Servicios funerarios y gastos conexos

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

FF
30

FE
9998

OF
102

Monto
-400,000.00
-400,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

-400,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-400,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

239801 Otros repuestos y accesorios menores

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
30	9998	102	400,000.00
			400,000.00
			400,000.00
			400,000.00



LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS
CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMADO:



LIC. CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN
ALCALDE MUNICIPAL



DOLORES GARCIA SORIANO
ENC. CONTABILIDAD